



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 19 Jun 2015

DECRETO EXENTO N° 6.143

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 267, de fecha 14 de Enero de 2.015 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N°5.583 de fecha 24 de Septiembre de 2.014, que nombra como Alcalde(s) a Don Ivan Damino Hernández.
- 4.- Decreto Exento N° 4.975 de fecha 19 de Mayo de 2.015, que aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública **"Vestimenta Deportiva de Voleibol y Handbol para la Escuela Nider Orrego Quevedo de Parral"**.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, los Oferentes **Sociedad de Inversiones Morelle Ltda., Comercial Masitri Ltda., Sta. María Comercial, Soc. Tecnológica y Servicios Express Ltda.**, fueron rechazados en el Acto de Apertura Administrativa por no presentar muestras antes del cierre del proceso, según lo indicado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2.- Que, la oferta de **Mauricio Antonio Cares Vega**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 7.0.-**
- 3.- Que, el oferente al proceso **"Vestimenta Deportiva de Voleibol y Handbol para la Escuela Nider Orrego Quevedo de Parral"**, proveedor **Mauricio Antonio Cares Vega**, Rut N° [REDACTED] cumple los requerimientos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.


DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-35-L115 **"Vestimenta Deportiva de Voleibol y Handbol para la Escuela Nider Orrego Quevedo de Parral"**, al Proveedor **Mauricio Antonio Cares Vega**, por un Monto Total de \$318.920.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, al ITEM: 215.22.02.002 **"TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA"** del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2.015.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE


[Firma]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL(S)

PRU/IDH/ARC/UPO/PMH/DAO/LBA/ass.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.-Adquisiciones D.A.E.M. Parral. 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M.Parral. 5.- Archivo Abogado D.A.E.M.